



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 105 de 2020

S/C — Comisión de Hacienda

DELEGACIONES

Colectivo Cultural Feria de Tristán Narvaja

Colectivo Cantinas Unidas

Coordinadora de Ollas del Oeste de Montevideo

Asociación de Funcionarios Portuarios (AFP)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de julio de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Bettiana Díaz (Vicepresidenta).

Miembros: Señores Representantes Sebastián Andújar, Gonzalo Civila, Álvaro Lima, Gerardina Montanari, Gustavo Olmos, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada, Conrado Rodríguez y Álvaro Viviano.

Invitados: Por el Colectivo Cultural Feria de Tristán Narvaja: señora Verónica Menezes y señores Fernando Martínez, Martín Moraes y Ricardo Cozzano.

Por el Colectivo Cantinas Unidas: señoras Grecia Izquierdo y Rosana Estrade.

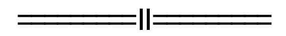
Por la Coordinadora de Ollas del Oeste de Montevideo: señoras Verónica Menezes, Ana Paula Campos, y señor Augusto Bruno.

Por la Asociación de Funcionarios Portuarios (AFP): señor Luis Alberto Mas Vega, Director Ejecutivo; señora Ximena Benítez, Directiva; señora

Loyra Patricia Álvarez Aristoy, Gerenta, y contadora Laura María Álvarez Artigas, asesora.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.



SEÑORA PRESIDENTA (Bettiana Díaz Rey).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"1) Grupo de obreros del transporte del sector cooperativo. Solicitud de audiencia. (Carpeta 46/2020). (Se distribuyó por correo electrónico con fecha 13/07/2020).

2) CARTERA ACTUAL DE CRÉDITOS DEL BHU. Se encomienda al Poder Ejecutivo la creación de un fideicomiso en el marco de lo dispuesto por el artículo 124 de la ley Nº 18.046 (Carpeta 478/2020 - Repartido 173). (Se distribuyó por correo electrónico con fecha 15/7/2020)".

——La Comisión de Hacienda da la bienvenida a la delegación del Colectivo Cultural Feria de Tristán Narvaja, integrada por la señora Verónica Menezes y los señores Fernando Martínez, Martín Moraes y Ricardo Cozzano, quienes solicitaron audiencia.

SEÑOR COZZANO (Ricardo).- Muchísimas gracias por brindarnos este valioso tiempo y, tal como lo declaramos en la petición, tenemos un punto de vista diferente desde el Colectivo Cultural Tristán Narvaja.

Siempre que nos presentamos ante alguna Comisión u organismo hacemos una lectura introductoria que queda como registro, para ser estudiada en el futuro.

Si me permiten, voy a dar lectura a la misma.

Señor presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, diputado Gonzalo Mujica.

De nuestra máxima consideración:

Nos presentamos ante ustedes como Colectivo Cultural Feria de Tristán Narvaja, en formación.

Agradecemos ser recibidos en su sede para exponerles nuestro humilde punto de vista que creemos, al menos, diferente.

Según nuestros antecedentes históricos, registrados en publicaciones oficiales, artículos de prensa y demás, referidos a la feria dominical madre devenida en la reconocida mundialmente feria de Tristán Narvaja, surge que este año cumplimos ciento cincuenta años de vida, dato relevante y no menor en una ciudad que dentro de tres años cumple sus primeros trescientos años de vida, lo que nos permite desarrollar nuestro planteo con la debida autoridad.

Sólo a modo informativo, hace poco más de quince días se votó por unanimidad en la junta departamental de Montevideo declarar de interés departamental el aniversario ciento cincuenta de la feria madre Tristán Narvaja, además de la colocación de una placa conmemorativa en forma unánime. Cabe recordar que la feria de Tristán Narvaja es, desde el año 2013, patrimonio cultural departamental declarado por la comuna capitalina, siendo la intendenta de Montevideo, Ana Olivera.

Agregamos que ya se encuentra en trámite en el ministerio de Educación y Cultura, dentro de la comisión de patrimonio nacional, nuestra propuesta para declarar a la Feria de Tristán Narvaja patrimonio nacional inmaterial ante la Unesco.

Para culminar esta breve introducción nos parece importante resaltar dos hechos: nosotros somos la empresa privada en actividad continua más longeva de la que se tenga

conocimiento en nuestro país y, además, y no menos importante, constituimos la encuesta viviente a escala en nuestro país con una exactitud envidiable. Y cuando digo "la encuesta viviente a escala" me refiero a que cuando se avecina una crisis nos damos cuenta enseguida de igual manera que cuando las cosas van a mejorar, porque estamos muy bien representados en todo el espectro.

Haciendo justicia con la realidad vivida por nuestro país en el transcurso del proceso de la pandemia de covid-19, decimos que todas las medidas tomadas hasta la fecha fueron las adecuadas y de orden. Resaltamos y aplaudimos vuestra labor y dedicación a su combate. Vaya a ustedes el reconocimiento por parte del colectivo cultural feria de Tristán Narvaja.

Al día de hoy, pasados al menos cuarenta días de la petición de audiencia, podemos visualizar la situación vivida, con un optimismo moderado por ahora. La dinámica de los acontecimientos ha hecho cambiar sustancialmente la propuesta que se iba a presentar por su obsolescencia, ante las medidas paliativas adoptadas en forma más que eficiente por el gobierno, tanto central como departamental -ambos, a esta altura, ya han tomado medidas eficaces-, lo cual no significa de ninguna manera que la situación haya sido superada en cuanto el gobierno evalúa día a día -por no decir minuto a minuto- la evolución de la pandemia.

Mentiríamos si expresáramos que los integrantes de nuestro colectivo tienen resueltas las problemáticas surgidas a raíz de la pandemia; nada más alejado de la realidad. Faltaríamos a la verdad si dijésemos que nos presentamos ante ustedes solo para alabarlos en su labor, sin solicitar apalancamiento de vuestra parte para poder ayudar a muchísimos compañeros que, metafóricamente se cayeron de la bicicleta, a volverse a subir en ella para que comiencen a pedalear y ponerse en marcha solos.

No somos proclives al asistencialismo crónico; eso para una persona que trabaja para ganarse la vida equivale a un atentado contra su dignidad. Esto no hay que explicarlo, pero el asistencialismo crónico no está dentro de nuestro pensamiento como colectivo; está el pensamiento del trabajo.

Por tanto, creemos que la solución comienza y termina desde el trabajo de la persona; es lo más justo y lo más digno.

De los relevamientos realizados en el campo por parte de los integrantes del Colectivo Cultural surge una extensión geográfica de la feria de 49 a 59 cuadras, que oscila con el tiempo. Hemos contabilizado un promedio de 3.500 puestos armados que, a dos personas por puesto, arroja una cifra de 7.000 trabajadores involucrados.

Es de destacar que para el Instituto Nacional de Estadística somos todos población activa: las 7.000 personas. Sin embargo, y esto es fundamental para nosotros, daría la impresión de que los trabajadores referidos no son tales sino que, por el contrario, son delincuentes a los cuales se les debe impedir trabajar por parte de algunas autoridades fiscalizadoras. En honor a la verdad, si bien existe diálogo y expresa voluntad, no se refleja en la realidad de la forma deseada. No parece que sea ocasión ni momento el no permitir trabajar a personas que venden, por ejemplo, alimentos y demás cosas, que están vaciando las casas y salen a vender sus copas de cristal que no usan, sus platos, sus antigüedades, para poder comer. Fiscalizar, no permitir trabajar y ponerse exquisitos en los temas alimenticios, en este momento para nosotros como colectivo, es una puñalada en el corazón. No hay datos de que nadie haya muerto por comer una torta frita, un choripán ni un pancho. Búsquenlo en la página del Ministerio de Salud Pública.

Señores representantes: para ser sumamente explícitos en el tema, si se permite que las personas autogeneran su sustento, el gobierno y la comuna, en vez de gastar, va

a generar ahorros significativos. Ninguno como ustedes saben que por cada $ 100 gastados por cualquier persona regresan al Estado, por concepto de IVA, Imesi, impuestos a los combustibles, tarifas, tasas y otros gastos relacionados, no menos de $ 72. Es decir que por cada $ 100 que tenemos en la mano por todo concepto, por lo menos $ 72 vuelven al Estado, y lo saben.

Por tanto, se estarán dando cuenta de que la solución pasa minoritariamente por un apoyo inicial y mayoritariamente por ser proclives al trabajo, con mayor permisividad para poder autosustentarnos. Si bien existen promesas electorales respecto del tema mencionado en el sentido de favorecer el micro emprendimiento, aflojar con los impuestos, tasas y demás, por ahora son solo promesas.

En resumen proponemos, en primer lugar, obtener el compromiso de esta comisión para colaborar de forma proactiva en la ayuda inicial para el acotado número de integrantes del colectivo que no tienen contraprestación alguna. No tienen contraprestación alguna porque no tienen dependencia de ningún patrón ni derecho a seguro de paro; en fin, todo lo mencionado hasta el cansancio. Debemos acordar alguna forma para que empiecen a pedalear y luego sigan solos; hay que buscar la manera. Ese es vuestro trabajo y en ustedes confiamos.

En segundo término, acordar el compromiso entre el colectivo cultural y la comisión de Hacienda y decirle no al asistencialismo continuo económico, que genera dependencia y que, de algún modo, diluye los valores del trabajo que dignifica y enaltece, porque cuando a uno le dan algo y no trabaja, no se siente bien; hay que dejar trabajar a la gente y eso se palpa, se vive y se siente. Si la gente trabaja no molesta, no delinque, no pide, no gasta: genera y contribuye. Esa óptica es la que hay que tener y abrir la cabeza en estos momentos que se están viviendo, para ser lo más proclives posible.

En tercer lugar, el derecho al trabajo es insoslayable y está plasmado en la Constitución. Pedimos efusivamente que no se reprima, siendo mucho más permisivos y flexibles. Insistimos en que la autosustentación abate un 72% el gasto asistencial.

A modo de ejemplo, nos atrevemos a realizar estos planteos, respaldados por el peso de nuestra propia historia que nos ampara y respalda. No tenemos conocimiento ni noticia de patrimonio alguno, al menos en nuestro país tan democrático e inclusivo, en donde trabajan vendedores de todos los colectivos imaginables, razas, nacionalidades, clases, credos políticos y religiones, sin olvidarnos de los discapacitados, extranjeros inmigrantes del mundo entero como cubanos, venezolanos, bolivianos, peruanos, mexicanos y hasta suizos, acogidos por el más inclusivo de los mercados mundiales, donde todos tienen cabida en una fuerte armonía mantenida durante ciento cincuenta años de existencia histórica innegable. Los recursos y campañas televisivas promoviendo los derechos ciudadanos no han logrado aún, lo que la feria de Tristán Narvaja tiene solucionado desde el vamos.

Por ese respeto a la condición humana es que desde el principio podemos afirmar, sin jactancia, que la feria de Tristán Narvaja fue, es y será la mayor fábrica de construcción de ciudadanía y pertenencia de nuestro país: en suma una escuela de democracia.

SEÑORA MENEZES (Verónica).- Soy feriante desde hace alrededor de quince años. Ahí te das cuenta de que la feria es tu familia, conocés a todos a tu alrededor y creo que todos nos conocemos. Tenemos un mercado interno; al ser feriante uno compra todo dentro de la feria.

Me imagino que todos acá conocen alguna feria y, sobre todo, la de Tristán Narvaja. Cuando empezó la pandemia vimos que hay cosas que le faltan a mucha gente, por

ejemplo, estudios -la feria tiene mucha gente que hace años que trabaja allí, se llaman feriantes de trapo-; también hay artesanos que andan "parcheando" por todos lados. Eso lo vamos aprendiendo con el tiempo.

Esta situación dejó ver que la necesidad es mucha y que precisan ayuda, pero no ayuda en dinero: necesitan poder volver a comprar la mercadería que tenían. Para darles un ejemplo, hay mucha gente que compraba medias, con la crisis se fue comiendo su capital. Hoy no lo tienen más. Entonces, cuando nosotros decimos que necesitamos que el Estado de una renta básica -es algo que está sonando por todos lados- es para que esta gente vuelva a tener ese capital, para poder volver a su bicicleta, a comprar y a vender. El feriante vive de su trabajo; nunca vivió de nadie. Vive de levantarse muy temprano, aunque llueva y haga frío: siempre estamos ahí.

Reitero: no necesitamos una ayuda todos los meses ni para siempre: se necesita volver. Ahora se preguntan dónde estaba toda esta gente, que no estaba registrada, que estaban en negro. Yo diría que eso lo dejen para la campaña. Ahora, necesitan ayuda. Yo siempre digo que hay dos calles: en el medio estaba toda esta gente que vivía de sí misma -no del Gobierno, que tampoco se vive-; es verdad que tampoco hacía aportes, pero vivía bien.

Se nos pregunta por qué no tenemos ayuda del Mides. Porque cuando la asistente social llega a nuestras casas se encuentra con que tenemos comodidades básicas, como un piso de cerámica o un techo. Con eso no se llega a obtener la asistencia que brinda el Mides. Entonces, lo que se pide es que se revea esto y que miren que la gente que necesita asistencia es trabajadora, no solamente la que estaba acostumbrada que le dieran. El feriante, como muchas otras personas, somos clase media. Yo como feriante ganaba bastante bien, es verdad; podía vivir. Para hacer el arreglo de mi baño llamaba a alguien que me imagino que tampoco aportaba. Ahora no puedo llamar más a esa persona y tengo que ver cómo lo soluciono yo misma. Mis ingresos bajaron y así vamos entrando todos en la misma cadena. Es decir que esa persona que trabajaba haciendo arreglos a personas como yo, entra en la misma cadena, así como el que cortaba el pasto. Esa gente necesita trabajar. Es muy difícil salir de tu casa cuando no sabés qué les vas a dejar a tus hijos.

También soy integrante de ollas populares y sé que es muy difícil. Se pierde mucho, también la dignidad. Siempre digo que habría que embarrarse un poco para ver qué se siente estando ahí, porque entiendo cuando me dicen que hay gente que va porque no quiere cocinar. Es verdad, pero hay gente que no va por eso, sino porque lo necesita. Estamos en una crisis. Entiendo que pasó la pandemia y hay poco covid, pero siguió la crisis. Aparentemente, el covid está controlado pero sigue la crisis del hambre, de la necesidad. Esto va a traer inseguridad también. No sé cómo está la tasa de suicidios, pero imagino que debe de haber aumentado

Entonces, estamos mal y hablo de feriantes, de gente que no necesitaba ayuda. Ahora, se necesita y me siento mal cuando no somos vistos. En realidad, los feriantes y mucha otra gente, vivimos de nosotros mismos. No venimos a pedir nada que quizás no nos corresponda; queda feo.

El primer paso, a mi entender, sería cambiar muchos puntos del Mides para llegar a esa asistencia. Que sea por un tiempo, pero se necesita cambiar, se necesita pensar en la gente que trabajaba y no solamente en el que está acostumbrado a que le den o al que vivía en un rancho. No todos los que necesitamos ahora vivimos en un rancho y, por eso, ¿no necesitamos ayuda?

Que yo haya trabajado todos estos años y haya conseguido logros, ¿significa que ahora no necesite ayuda? Acaso porque trabajé bien durante años, ¿me van a dejar caer? ¿Voy a cambiar mi clase social? Me parece que no es justo.

Necesitamos no perder nuestra clase social y que nos vean y peleamos por eso. No nos están viendo; no ven al trabajador. Es verdad que no pagábamos los aportes. Fue un error y de eso se aprende. Imagino que mucha gente no esperaba esta crisis, de la misma forma que nosotros. Pero ahora me parece injusto que no seamos vistos ni tomados en cuenta y que pasemos como un número para que el Mides nos ayude. No; el Mides le está dando a gente que necesita, pero no le está dando al trabajador. Estamos perdiendo clase social y estamos perdiendo mucho. Desgraciadamente, es lo que nos está pasando, porque estamos perdiendo cosas que teníamos. Si mandabas a tu hijo a un colegio privado, del barrio, ya no van más. Averígüenlo, saquen números, no se queden con lo que yo les digo.

Eso es perder cosas que habíamos ganado. Por eso digo que necesitamos ayuda, que se nos vea, y que sepan que es para ahora. No se puede perder tiempo, porque luego es muy difícil volver a conseguir esto que logramos en años de trabajo de cada uno de nosotros.

Les pido que por favor tomen en cuenta nuestros planteos.

Muchas gracias por recibirnos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les agradecemos por su planteo, que ha sido muy claro. Reitero que quedó bien expresado lo que vinieron a plantear a la Comisión.

Les vamos a solicitar que sean breves, porque tenemos más colectivos para recibir.

SEÑOR COZZANO (Ricardo).- Quiero agregar dos temas a lo mencionado por mi compañera.

Uno de ellos es que no todos los feriantes están en negro. Puede haber una gran cantidad, pero yo estimo que más del 50% es monotributista normal, algunos monotributistas sociales y otros están, lisa y llanamente, en negro. Esa es una realidad, pero son todos compatriotas, uruguayos ante nada y antes que nada.

Por otro lado, hay que decir que al día de ayer llevábamos 31 muertes por covid-19 y la cifra no oficial de suicidios en estos casi cuatro meses que van de pandemia, es doce veces superior a la de muertes por pandemia. Digo esto para que vean que uno se "bajonea" cuando no puede llegar a su casa y pagar las cuentas. Por lo antes expresado, si $ 72 de cada $ 100 retorna al Estado, no hay que ser Pitágoras para darse cuenta de que el retorno existe y es verdadero; si un feriante vende $ 1.000 de cosas usadas de su casa, $ 720 van a volver a UTE, OSE, Antel; esa es una realidad tangible.

Todas las civilizaciones, de la primera a la última, se formaron entorno a un mercado en el que se ofrecen bienes y servicios y se comercia y se acuerda un precio justo que se regula en el momento.

En este momento, vemos de suma inconveniencia, sobre todo por parte de la intendencia -que es la que está encargada de la feria-, más que del Gobierno, peros para trabajar. Esto ya lo expresé antes; habría que ser más flexibles en eso. Por parte del Gobierno no se ha integrado al tema de la regularización de la feria, pero también aplaudimos y reconocemos que la Intendencia de Montevideo tendió su mano y la tendió bien con nosotros, así como el Gobierno. Volvemos a recalcar que las medidas tomadas fueron las justas y adecuadas en los momentos precisos. Por algo Uruguay es modelo

para América Latina en la gestión de la pandemia, que están llevando a cabo los gobernantes, ustedes, quienes nos representan.

En suma, por todo lo antes expresado, no pedimos mucho más que el hecho de que nos permitan trabajar para autosustentarnos. Si nos pueden dar un impulso inicial para ayudar a un número que es menor dentro del universo de todos los colectivos. Hagan cuentas -ustedes que cuentan con contadores, economistas y un sinfín de profesionales- y van a ver que la inversión no es tan grande como parece.

Vinculado al tema de la alimentación existe montones de rubros, lo que se llama merma sobre venta. Por ejemplo, una panadería fabrica equis cantidad de pan que, al fin del día les sobra, y se lo da a los empleados, pero hay una parte cuyo destino es ser tirado. La Intendencia de Montevideo a veces incauta mercaderías que están en buen estado, que se pueden utilizar como, por ejemplo, pasta de dientes, y su destino es la destrucción cuando -la compañera es coordinadora de muchísimas ollas populares- hay una necesidad enorme. Entonces, vemos casi hasta pornográfico que esos alimentos que están en condiciones de ser ingeridos sean destruidos o que esos implementos de limpieza, solo por el hecho de haber sido ingresados de contrabando -que es un delito y se reconoce-, sea destruido cuando hay niños que se tienen que lavar los dientes y no pueden.

Agradecemos que nos hayan recibido y, de ser posible, les pediríamos que nos firmen una copia para presentar ante el resto del colectivo.

Asimismo, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada al correo desde el cual se remitió la propuesta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Siempre enviamos la versión taquigráfica de la convocatoria a la que asiste cada colectivo.

Como sabrán, dentro del ámbito de la Comisión, tenemos a estudio una minuta de comunicación que tiene que ver con el ingreso de emergencia, por lo que vamos a tomar las palabras vertidas por ustedes como insumo para nuestro trabajo.

Agradecemos vuestra presencia.

(Se retira de sala una delegación del Colectivo Cultural Feria de Tristán Narvaja)

(Ingresa a sala una delegación del Colectivo Cantinas Unidas)

——La Comisión da la bienvenida a la delegación del Colectivo Cantinas Unidas, integrada por las señoras Grecia Izquierdo y Rosana Estrade.

Pedimos disculpas por la demora porque se nos atrasó un poco la agenda, como consecuencia de que a veces el tiempo estimado es bastante tirano.

SEÑORA IZQUIERDO (Grecia).- Pertenecemos al colectivo Cantinas Unidas.

Como trabajadores y trabajadoras estamos pasando por una situación muy complicada. Llevamos más de cien días de trabajo con muchas instancias de reuniones.

Tenemos dos grandes problemas: el endeudamiento que nos genera el covid por la falta de trabajo y, paralelamente, la falta de trabajo en sí. Estimamos que este año no vamos a trabajar, porque nosotros dependemos pura y exclusivamente del calendario escolar y liceal, y como se están presentando las cosas ya no vamos a trabajar por más que en agosto o en setiembre se decrete la presencialidad en los centros educativos.

Estamos ante una situación realmente de emergencia. Ya mantuvimos muchas reuniones, una de ellas con la ANEP a la que le planteamos lo que para nosotros son soluciones y no hemos obtenido respuesta. Es más: hace poco se aprobó nuestro

protocolo para cantinas y nos prohíbe elaborar cuando nosotros vivimos de la elaboración. Aparentemente en el día de ayer se iba a aprobar el protocolo de la elaboración, pero estuvimos dos semanas en las que pudimos haber trabajado, sin poder elaborar. No vendemos alfajores ni caramelos, vendemos comida, porque así está dispuesto inclusive en la ley de alimentación saludable: tenemos que vender comidas elaboradas, y la ANEP presenta un protocolo prohibiéndonos elaborar.

Esto por un lado.

Por otro, hicimos planteos ante el BPS y la DGI y hoy surge falta de respuestas; entendemos que es un problema que escapa a muchos entes, a la persona en sí o a la buena voluntad; realmente hubo voluntad por parte de las personas pero, reitero, muy escasas respuestas.

Además, los compañeros del interior sobre todo están pasando por situaciones muy extremas al punto que, a través de canastasUY, tuvimos que hacer una gestión para enviarles canastas a trabajadores y trabajadoras porque están en el límite de faltantes de alimentos. La situación es realmente extrema, no es que vengamos aquí a quejarnos porque no podemos pagar BPS y DGI; en todo caso el año que viene se financiará la deuda o se verá cómo se paga. Estamos hablando de lo más básico como son los alimentos; hay muchas madres jefas de hogar que hoy no saben qué hacer porque no tienen siquiera para darle de comer a sus hijos. Y eso es lo que, como trabajadores y trabajadoras, más nos preocupa. Obviamente que dentro de este colectivo a nivel general hay situaciones particulares, pero la mayoría son trabajadores que se quedaron sin nada y no saben cómo salir de esta situación, y hasta el momento nadie nos dio una respuesta.

Inclusive, estamos gestionando una reunión con Robert Silva pero hay como una negativa por parte de la Administración por no recibirnos y hasta ahora no sabemos muy bien el porqué. Llevamos más de cien días de trabajo, y del 13 de marzo para acá ya llevamos un montón de reuniones, así como cartas de las diferentes instancias en las que participamos.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Agradecemos la concurrencia de la delegación.

A modo de información, quiero saber cuántos son. ¿Pagan canon o pagan por la ocupación del lugar? Y respecto a cuántos son, quiero saber si pertenecen a instituciones públicas y privadas o solamente a instituciones públicas.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- Agradecemos la visita de la delegación.

Quisiera que nos cuenten sucintamente los planteos que le hicieron a la ANEP sobre los cuales dicen que no obtuvieron respuesta.

SEÑORA IZQUIERDO (Grecia).- Tenemos un grupo en formación, estamos formando una asociación. Esto es muy reciente; el año pasado nos agrupamos, integrando a más de cien personas en ese grupo primario, pero aproximadamente hay cuatrocientos once entre UTU y liceos porque las UTU están en la misma situación. Los compañeros que tienen cantina de facultad también están en la misma situación así como los de los colegios privados. Lo único que nos diferencia con el ámbito privado es que tenemos un contrato que firmamos con Secundaria, que es lo que difiere de los contratos con los colegios privados. El problema es el mismo para todos.

En lo que tiene que ver con el pago del alquiler estamos eximidos mientras dure la emergencia sanitaria. Pero esa es otra de las cosas que también nos preocupa porque se rumorea que luego de las vacaciones de julio posiblemente esa circular de abril -que peleamos muchísimo- quede sin efecto y tengamos que pagar alquiler. Nos preocupa porque el escenario es otro. Nosotros vivimos y dependemos de los alumnos y sabemos

que hay deserción; por tanto, el escenario para nosotros es otro, lo que también nos preocupa. Hasta el momento no pagamos alquiler.

Como medida paliativa solicitamos a la ANEP no pagar el canon por alquiler durante un año, hasta 2021, con la idea de volcar ese dinero que ronda los $ 15.000 y $ 30.000 -depende mucho de la cantidad de alumnos, del liceo, etcétera- como ahorro para enfrentar el endeudamiento que estamos generando.

Por otro lado, los contratos se renuevan año a año, y planteamos que la renovación fuera automática porque ello depende de una puntuación que se da a lo largo del año en función del trabajo. Entendemos que si no trabajamos no tendría que haber evaluación.

Además de pagar canon por alquiler otorgamos un cupo de becas para los chiquilines que más lo necesitan. Como les contaba al principio, la realidad es que hay compañeros que están recibiendo canastas, por lo que otorgar una beca significa sacar un plato de comida de su casa. Somos los que nos ocupamos de las situaciones más problemáticas dentro del liceo, pero entendemos que hoy la mayoría no puede sacar de su casa para dar una beca. Esto tendría que venir de parte de la ANEP, porque hay chiquilines que necesitan ir a la cantina a comer un plato de comida, pero hoy la cantina no está preparada para dárselo. Entonces, hay un tire y afloje entre las direcciones que están persiguiendo a algunos compañeros para que lo den, y no entienden que la persona no lo puede dar porque no tiene dinero, porque hace más de cien días que no trabaja. Además, se agrega que venimos del receso, de las vacaciones, porque no es que esto nos agarró trabajando, sino comenzando a trabajar

Entonces, una de las formas que encontramos para poder abrir en marzo fue solicitando un préstamo o endeudándonos para pagarlo en marzo, pero como a la mayoría nos pasó eso ahora tenemos la deuda que contrajimos para comenzar a trabajar que, obviamente, no se pagó -nadie la pudo pagar- y encima el resto. A veces no se entienden esas cosas porque creen que es falta de voluntad cuando la persona está pasando por una situación muy compleja. Esta es otra cuestión que planteamos a la ANEP.

Asimismo, propusimos una medida paliativa. Nosotros depositamos dinero en el BHU, planteando la posibilidad de que se nos devuelva ese depósito con el compromiso de reintegrarlo, como si fuera un préstamo. De esa manera, ANEP no tendría que sacar dinero de ningún lado porque esa plata está ahí, es nuestra -cuando nos vamos ese dinero se nos devuelve-, como manera de minimizar el impacto y que las personas con cero ingreso puedan tener algo. Planteamos todas estas cosas ya hace unos cuantos meses. Se suponía que íbamos a tener una reunión y nos iban a decir esto sí y esto no, pero no la tuvimos. Seguimos insistiendo como hicimos con el protocolo; quisimos hablar, mandamos muchas cartas y llamamos al señor Robert Silva por diferentes medios para poder reunirnos y plantear esta situación, pero hay una negativa bastante fuerte por parte de él. No sabemos por qué, ya que nosotros somos los que queremos buscar una solución y consideramos que es por la vía de la ANEP; por la parte de Robert Silva y el Codicén es por donde podemos encontrarla. Planteamos una serie de cuestiones, pero hasta ahora estamos en cero y en la misma situación que teníamos en marzo. Es más, estamos peor, porque no solo tenemos endeudamiento, sino falta de ingresos, lo que es muy preocupante. Los compañeros no pueden acceder a un préstamo de ANDE ni de nada porque hay un endeudamiento y ciertos requisitos para sacar esos préstamos; o sea que esa tampoco es una posibilidad.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- El tema es muy interesante y preocupa. Quisiera saber en qué formato empresarial se encuentran, si son monotributistas, y qué han hecho

con el sistema de aportes. ¿Se han acogido a exoneración? También quiero saber si han consultado solamente a ANEP o también a Secundaria.

SEÑORA IZQUIERDO (Grecia).- Somos monotributistas y literal E). Se divide en dos franjas; el tipo de empresa que se abre depende del liceo, la dimensión y la facturación.

Las exoneraciones que recibimos fueron las que dio el gobierno, nada más. Estamos tratando de pelear para meternos en la exoneración patronal que parece que van a tener las camionetas escolares. No sé si eso ya se votó; nos enteramos en el día de ayer. Tuvimos una reunión en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y consideramos que nosotros estamos en la misma situación o peor, y estaríamos para incluirnos en ese beneficio.

Lo que queremos es no perder el trabajo. Se han cerrado muchísimas cantinas de trabajadores que se quedan sin trabajo, sobre todo en el interior. En Montevideo uno se la rebusca de otra manera, pero hay gente del interior, gente mayor, mujeres que están pasando situaciones muy difíciles. Apostamos a buscar una solución para esa gente que está en el olvido.

Con respecto a la última pregunta del diputado Andújar, decimos que esto arranca el 13 de marzo, y el 16 estábamos en la puerta del Codicén. Se dio que hubo cambio de autoridades y tuvimos que esperar quince o veinte días a que llegaran las autoridades nuevas. Llevamos cartas; no tuvimos diálogo enseguida, pero sí al mes y medio hubo un diálogo con el Codicén. Después no tuvimos más instancias. Con Secundaria no nos reunimos; solamente con el consejero Landoni, quien dejó la circular del no pago antes de irse. El "diálogo" entre comillas fue con el Codicén.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia de la delegación y la información que nos han brindado que servirá como insumo de trabajo de la Comisión.

Vamos a enviarles la versión taquigráfica de esta sesión.

(Se retira de sala la delegación del Colectivo Cantinas Unidas)

(Ingresa a sala una delegación de la Coordinadora de Ollas del Oeste de Montevideo)

——La Comisión da la bienvenida a una delegación de la Coordinadora de Ollas del Oeste de Montevideo integrada por las señoras Verónica Menezes y Ana Paula Campos, y el señor Augusto Bruno, a quienes les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR BRUNO (Augusto).- Agradecemos a la Comisión de Hacienda que nos hayan recibido.

Nos presentamos ante ustedes Verónica Menezes, Ana Paula Campos y quien les habla, Augusto Bruno.

Estamos muy agradecidos porque con motivo de la protesta pacífica que realizamos el día 3 de junio del presente año en las afueras del Palacio Legislativo, se nos ha invitado a mantener una reunión con la comisión. Como voceros de un grupo muy amplio de organizaciones de ollas populares, nos sentimos preocupados y angustiados por el momento de dificultad que estamos pasando en el día de hoy. Ustedes habrán visto que en la manifestación eran muchas más las mujeres madres protestando que los hombres jóvenes. No estamos poniendo la condición de género por delante, sino que simplemente es para enmarcar la situación actual que viven las madres.

Como es sabido, la proliferación de las ollas populares por todo Montevideo es una realidad que no puede ni debe escapar a nadie, particularmente a ustedes que son nuestros representantes.

Como sabrán, gracias a la solidaridad que caracteriza al pueblo uruguayo, esto se viene "bancando" a pulmón, haciendo de tripas corazón, con un esfuerzo desproporcionando, con donaciones de algunos comerciantes y de vecinos con sensibilidad, y con a ayuda de pocas ONG, siendo mínimas las colaboraciones de las entidades públicas.

Sentimos una gran impotencia cuando no llegamos a juntar los alimentos mínimos necesarios para cocinar y poder servir un plato caliente a los más necesitados, sabiendo que ese puede ser el único plato que tengan en el día.

Para ser claros decimos que nos molesta y nos vemos obligados a salir a manifestar ante ustedes, que nos representan, para que por lo menos tomen conciencia de las necesidades que tenemos.

Ante la escasez de recursos, dada la creciente cantidad de ollas populares y la disminución de las donaciones, por motivos que no es necesario explicar, solicitamos que con carácter urgente se eleve al Mides, y por su intermedio al INDA, el listado de las ollas populares -que dejaremos a la Comisión- para que se dote de todos tos elementos, alimentos y recursos disponibles para poder continuar colaborando con los más necesitados sirviéndoles un plato caliente.

A su vez, se deben tomar los recaudos necesarios para minimizar la permanencia en la calle de las personas sin amparo, para que al menos puedan dormir bajo un techo, higienizarse y comer algo. No desconocemos que desde hace años se trabaja en ese aspecto, pero cada vez hay más personas en esa angustiosa situación.

También solicitamos que se siga con la alimentación que se brinda en la escuela pública a nuestros hijos.

Por todos los medios y ámbitos posibles hemos pedido lo que se ha dado en llamar renta básica universal; creemos que eso sería una solución momentánea hasta que se normalice la situación y, si bien el gobierno ha expresado su desacuerdo, creemos que con inteligencia le podemos cambiar ese nombre tan resistido. Solicitamos un salario de emergencia de $ 16.500, con una clara fecha de término que puede ser setiembre o, a más tardar, octubre pues entendemos que esa es la mejor salida a esta crisis económica y social producida por el covid-19.

Asimismo, decimos que los medios de financiación existen. Nuestro presidente dijo que el descuento a los funcionarios públicos sería, en principio, por sesenta días y hasta cuando fuera necesario. Estamos seguros de que con lo recaudado por ese ítem, el Fondo Coronavirus, daría sobradamente para abastecer nuestra propuesta.

Vamos a entregar a la comisión un listado de todas las ollas populares que representamos. También habría que agregar las que se dieran a conocer para acercarles una solución.

El tema es sencillo. Yo veo que las donaciones están mermando y la situación se está complicando. Si bien las ollas fue una solución espontánea del pueblo uruguayo -a mi entender es el más solidario de América Latina-, está mermando, a pesar de que cada vez hay más ollas populares.

También es cansadora la tarea de quienes están detrás de las ollas. Ya llevamos casi cuatro meses y es algo desgastante, porque siempre la tarea recae sobre las

mismas personas y llega un momento en que hay que preocuparse por conseguir donaciones, un lugar para cocinar, y ver quién viene a ayudar. Hablando pronto y mal, entendemos que el Estado la está viendo pasar o que se está descansando en la voluntad y solidaridad de estas pocas personas cuando, en realidad, sería una tarea que ellos deberían realizar.

De acuerdo con lo que se dice a nivel internacional, esto va a seguir y siempre está latente el rebrote del covid-19 o del Sars 2, como se lo denomina ahora. El Sars 1 tuvo un segundo oleaje; la peste bubónica y la fiebre española tuvieron un segundo oleaje.

Y si el rebrote nos agarra con esta infraestructura y organización, no habrá pulmón ni brazo que aguanten.

En el día de mañana vamos a mantener una reunión con el director del Mides, Alejandro Sierra, para acercar nuestra propuesta y que sean ellos quienes nos busquen una solución a nosotros para dar una mano a la población más vulnerable.

SEÑORA CAMPOS (Ana Paula).- Creo que lo importante es que los recursos están para que la gente se quede en su casa. No es digno que hagan fila para ir a buscar un alimento para su familia, para sus hijos. Hace mucho frío y quienes hacemos las ollas, los compañeros que siempre están al firme, sabemos que es impresionante la cantidad de familias que concurren a buscar una vianda. Los adultos mayores, a quienes tanto se exhorta para que se queden en sus casas, no lo pueden hacer porque muchos de ellos no tienen comida y por eso recurren a una olla.

En cuanto al desayuno de los niños en la educación pública, solamente se servirá una tasa de leche. En este caso estamos hablando de la alimentación de todos nuestros hijos, de los hijos de todos los uruguayos. ¡Deben tener una buena alimentación! Vamos a pelear por el salario de emergencia, por la alimentación en las escuelas públicas y porque el Mides, el Estado, se haga cargo de la gente que no tiene para comer. Es responsabilidad del Estado hacerse cargo.

SEÑOR MENEZES (Verónica).- Volvemos a lo mismo, a la ayuda o al compromiso con la gente que necesita volver al trabajo.

Con relación a las ollas tampoco se recibió nada; el esfuerzo es todo del pueblo: salir a buscar donaciones, ver quién da y quién no. De esta forma no se ha conseguido mucho.

Todos los días me pregunto por qué en este momento no hay un corte de carne de emergencia. ¿Por qué el gobierno no estableció un corte barato siendo un país ganadero? Si siempre existió el pan tarifado, ¿por qué no tenemos un corte tarifado? ¡No lo entiendo! ¿No se pensó en eso? Tal vez haya cosas en las que yo pienso y los demás no. ¿Es muy difícil tener un corte tarifado en plena crisis?

Nosotros estamos en los merenderos y debemos llevar harina para que elaboren productos para entregar en el desayuno y en la merienda. El precio de la harina se ha disparado y podemos dar ejemplos de todos lados de cuánto ha subido la harina. ¿No se lleva un control? Está bien, no me quieren dar los $ 16.500, pero por lo menos controlá que con los $ 2 que agarro pueda comer o me puedas ayudar, como quieran llamarlo.

¿No se pensó en un corte tarifado? Aquí es cuando comenzamos a sentir que no se piensa en el pueblo trabajador. ¿En qué momento se piensa en el trabajador y en quien menos tiene?

En cierta ocasión salió de la vista principal del gobierno y volvemos. Pido un corte tarifado, y quizás no son los $ 16.500; un corte tarifado, que se detenga el aumento de la

harina. La papa es incomprable. Lo tengo como un chiste. Les cuento que ninguna olla de Montevideo cocina con mucha papa. ¿Por qué? Porque es incomprable porque una bolsa de papas que valía $ 300 y te la regalaban en todas las esquinas, subió mucho, y no sabemos por qué, excepto que se contagie del Covid. Esto tampoco se controló.

Imagino que sigue habiendo ganado, que no está infectado y que nos pueden dar un corte de emergencia. No se tuvo en cuenta nada; no se toma en cuenta al pueblo trabajador. No tenemos ayuda de ninguna forma, ni en las ollas, ni en las ferias, y podemos seguir así todo el día.

Capaz que todos los que vengan puedan dar un ejemplo distinto de diferentes zonas en las que no hay ayuda. Ahora el Plan Juntos se va a terminar; se está cortando algo sobre lo que había necesidad.

Hablamos en la tele y llenamos: "Refugio acá, refugio allá", pero no queremos que tengan un refugio, sino su propio hogar. Entonces, si cortan un plan que facilitaba un hogar para esa gente o a quien vive entre las chapas, van a tener que hacer muchos refugios. ¡Agarren todas las canchas y conviértales en refugios porque esa gente se va a ir!

¿Cuánta gente hay ahora en la calle? Hay personas que dejaron de pagar el alquiler y se fue a vivir con la hermana, con el padre o en algún lugar. Esos registros deben estar en algún lado. ¡Piénsenlo! Lo pienso yo que soy alguien ordinario, de la calle, una gurisa de barrio, como ellos, que un día nos encontramos ante una situación y decidimos salir a ayudar.

Todos conocemos a alguien que dejó de alquilar y que ahora vive de agregado en una casa, o volvió con su padre, con su madre y están todos durmiendo en un cuarto. Está bien, no están en la calle ni necesitan un refugio, pero perdieron -como he dicho- su clase social. Estamos perdiendo toda una clase social, y eso no se puede permitir; no se ve, pero lo vivimos nosotros. Y quien no lo está viendo, se lo estamos contando. Hay gente que dejó de alquilar porque no puede pagar y está viviendo de agregado o se está construyendo una pieza en el fondo.

¿Cuánto hace que no se compraban terrenos y se construía uno al lado del otro? ¿Por qué tenemos eso? Porque pasaba esto. La gente está dejando de alquilar y se tiene que ir al fondo de algún lado, a una pieza o a algo por el estilo. Lo podemos solucionar, pero no hay medidas para eso. Claro, nos cierran los ojos mostrando en la tele que hay cincuenta refugios para que lleven a los perritos. ¡No, yo no quiero refugio! Quiero que siga el Plan Juntos y que sigan dando vivienda a la gente que no tiene, mejorando viviendas o entrando a lugares que nunca se pensó entrar.

Esperamos que mañana todos los que tengan el número del jefe del Mides lo llamen y que le digan que nos escuche, que lo que planteamos es bastante razonable -me imagino- y que, por favor, tomen en cuenta que la clase trabajadora es la que necesita ayuda ahora. No estamos hablando de los delincuentes ni de los que siempre los marcaron como los pichis del Cerro o de cualquier lado. Estamos hablando de los trabajadores y no de esa gente que vive del asistencialismo. Estamos hablando de los trabajadores que viven de ellos mismos y que ahora no se puede vivir más. Estamos invadidos de todo: miedo, no hay plata en la calle, no se mueve nada y necesitamos ayuda.

Por favor, les pedimos que, como puedan, traten de escucharnos. Pedimos que si ustedes no pueden, hagan que los demás nos escuchen. Alguien nos tiene que escuchar y tiene que entender esto.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Sin ánimo de entrar en polémica ni en debate, simplemente quiero aclarar que el Plan Juntos no va a dejar de funcionar. Esa es una información que no se ajusta a la realidad. En la Ley de Urgente Consideración votamos la integración del Plan Juntos a una nueva dirección nacional dentro del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Quiere decir que el Plan Juntos continúa. Quería aclarar eso y no entrar en otras consideraciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- La verdad es que se complica entrar en el debate con una delegación; no correspondería.

Les agradecemos su presencia. Vamos a tener en cuenta el material que nos dejan. Se trata de una carta para todos los señores legisladores integrantes de la Comisión que ya está siendo distribuida.

(Se retira de sala una delegación de la Coordinadora de Ollas del Oeste de Montevideo)

(Ingresa a sala una delegación de la Asociación de Funcionarios Portuarios)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Asociación de Funcionarios Portuarios, integrada por la gerenta, contadora Loyra Patricia Álvarez Aristoy; el director ejecutivo, señor Luis Alberto Más Vega; la asesora, contadora Laura María Álvarez Artigas, y por la directiva del sindicato, la señora Ximena Benítez, a quienes les cedemos el uso de la palabra.

SEÑORA ÁLVAREZ (Laura).- Vamos a dar lectura de un documento acerca de nuestra situación actual.

Dice así:

"Nuestro agradecimiento por recibirnos y trataremos de ser breves, pero concisos, en plantear por qué estamos acá.

En la solicitud de esta audiencia, mencionamos que por la aplicación del artículo 32, inciso G) de la Ley Nº 19.210," -la ley de inclusión financiera- "nos vimos afectados y nos sentimos discriminados.

Hace ochenta y un años que funcionamos en el medio, creados por un grupo de trabajadores portuarios, con personería jurídica desde el 4 de marzo de 1942, tal como podrán observar en nuestros estatutos que estamos dejando en vuestro poder.

La institución cuenta con ley de descuento sobre retribuciones salariales y pasividades, la Nº 10.830 de 1946 y, posteriormente, ampliada a la actividad privada por Ley Nº 16.482, de 26 de mayo de 1994.

El cometido de la institución, a lo largo de toda esta historia, ha sido lo que la define como la 'cooperativa portuaria'. Si bien somos una asociación civil" -nuestra naturaleza jurídica- "entendemos que lo que debería contar en las entidades es su función y no su forma jurídica, que es lo que se establece en los estatutos en el artículo 2º". Ya les entregamos los estatutos para que conocieran nuestro objetivo.

Continúo: "Esto fue lo que motivó al grupo de trabajadores" -hace ochenta y un años- "a crear el vínculo voluntario y organizado para lograr beneficios en común para ellos y sus familias, encaminados a satisfacer las necesidades económicas y sociales, con la aspiración de tener libertad de adhesión y posibilidad de baja voluntaria" -es lo que rige hoy; cualquier asociado se puede dar de baja en el momento que lo desee- "y sin que se debiera responder personalmente por las deudas de la asociación". Ese fue un punto que interesó mucho a los socios fundadores y es lo que nos diferencia de las cooperativas: nuestro socio no se hace cargo de las deudas de la asociación.

Sigue: "Dentro del mejoramiento cultural y social, se tiene la creación del 'Día del portuario', idea del socio señor Julio Herrera Sanguinetti, directivo de nuestra institución y festejado por primera vez el 21 de julio de 1943.

La institución es propietaria de una colonia de vacaciones en Parque del Plata, donde se inauguró la única plaza que homenajea a todos los trabajadores portuarios, sin importar la rama de actividad.

Nuestra colonia de vacaciones es reconocida a nivel de la Junta Departamental de Canelones, tal que se le conoce a la zona como Barrio portuario. 'El nombre proviene del centro de vacaciones de la Asociación de Funcionarios Portuarios que constituye uno de los mayores referentes históricos del balneario'.

El predio cuenta con seis piscinas, cuatro abiertas y dos climatizadas, abierto todo el año, y es un beneficio que se brinda dentro de la cuota social al socio y sus familiares.

En cuanto a la satisfacción de las necesidades económicas, se cuenta con una amplia gama de comercios adheridos de diferentes rubros e, inclusive, con cooperativas como el caso de Cotrans, donde nuestros afiliados se nutren de artículos de supermercados, ya que nosotros no realizamos" -ni podemos- "venta directa de ningún artículo, exigiendo a todos quienes trabajan con nosotros que estén dentro del marco de la ley, inscriptos en BPS y DGI.

Una breve presentación de lo que hoy es la institución es que con más de ochenta años en el medio también es reconocida por proveedores comerciales por estar al día con sus obligaciones. De igual modo, cada cambio que hubo en materia fiscal y legal fue incluido dentro de la gestión, algunas veces con mayores dificultades, pero siempre atendiendo al deber ser.

En referencia a la aplicación de la Ley Nº 19.210, nos vimos afectados ya que al perder prioridad" -en el orden de los descuentos- "nuestra masa social se vio disminuida en más de un 50%.

En 2004, por la Ley Nº 17.829, se reglamentó la prioridad de descuentos. Siempre hasta la entrada en vigencia de la Ley Nº 19.210 fuimos respetados por nuestra fuente legal del año 1946. Inclusive con decretos del año 2013 sobre la Ley Nº 17.829, se nos siguió respetando.

En lo referente a la no posibilidad de realizar retenciones sobre retribuciones salariales y pasividades, y atendiendo a la realidad de nuestros socios que voluntariamente se afiliaron por ser afines con nuestros objetivos, podemos señalar que muchos de ellos quedaron con deudas que hoy no les es posible pagar, con la baja de beneficios relacionados con el ámbito sanitario, -odontología, emergencia móvil, etcétera- -todos los servicios que nosotros tenemos afines en nuestra cuota social- o con la prestación de servicios fúnebres", que también está incluido dentro de la cuota social.

Prosigo: "Estamos desde hace un tiempo intentando dar soluciones posibles,"-desde que entró en vigencia esta ley- "pero muchas veces nos encontramos con los recibos de cobros de nuestros socios donde figuran deudas que no responden a lo establecido en el inciso G) del artículo 32, pero bajo ese nombre tienen prioridad ante nuestra asociación.

Y esto es una realidad que nos conduce a decir que nos vemos también discriminados por actuaciones de otras instituciones.

Intentamos llegar con este planteamiento antes de la reciente sanción de la LUC, pero vuestra agenda estaba ocupada y no fue posible, y hubiera sido bueno que la libertad financiera atendiera el perjuicio causado por dicho artículo.

En resumen, lo que venimos a plantear es la modificación del artículo 32 de la Ley Nº 19.210, solicitando que se vuelva al artículo 7º de la reglamentación de la Ley Nº 17.829 referente a la prelación por antigüedad con la creencia que es más justo con todas las instituciones que cuentan con ley de retención y principalmente con la inmensa masa de afiliados, que son quienes mueven la economía social en el Uruguay y han salvado duras crisis como la del año 2002".

Sabemos que este tema ya fue abordado por otros interesados. De todos modos, agradecemos que nos hayan escuchado; era lo que pretendíamos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les agradecemos mucho su presencia porque, por razones de atrasos en la agenda, no los pudimos recibir en tiempo y forma.

Estamos a las órdenes para recibir todos sus planteos. Vamos a tomar como insumo para el trabajo de la Comisión la temática que nos hicieron llegar.

(Se retira de sala una delegación de la Asociación de Funcionarios Portuarios)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——La Comisión resuelve convocar para la próxima sesión al grupo de obreros del transporte del sector cooperativo. Luego de esta visita se continuará con el tratamiento de los demás proyectos en agenda. Se deja constancia del ingreso de la Carpeta N° 478/2020, iniciativa del diputado Posada.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

